



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

M E N S A J E 43/09

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

09043945

Montevideo, 24 AGO. 2009

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL.-

DON RODOLFO G. NIN NOVOA.-

El Poder Ejecutivo cumple en remitir a ese Cuerpo, conforme con lo preceptuado en el numeral 12 del artículo 85 de la Constitución de la República, el adjunto Proyecto de Ley por el cual se autoriza la salida del país de efectivos del Ejército Nacional, a efectos de participar en el Desfile Cívico Militar conmemorativo de un nuevo Aniversario de la Independencia de la República Federativa del Brasil, a llevarse a cabo en las ciudades de Sant'Ana Do Livramento y Quaraí del referido país, el día 7 de setiembre de 2009.--


A la mencionada celebración concurrirá una delegación integrada por 15 (quince) señores Oficiales y 152 (ciento cincuenta y dos) integrantes de Personal Subalterno, pertenecientes al Regimiento "Brigadier General Fructuoso Rivera" de Caballería Mecanizado Nro. 3 y Brigada de Caballería Nro. 1, que estará representada por su Banda de Músicos, ambas con asiento en la ciudad de Rivera, quienes viajarán con destino a Sant'Ana Do Livramento y el Regimiento "Guayabos" de Caballería Mecanizado Nro. 10, con asiento en la ciudad de Artigas, quienes viajarán a la ciudad de Quaraí, con armamento individual, accesorios y equipo.-----

El armamento que acompañará a la delegación consistirá en: 15 (quince) pistolas y 112 (ciento doce) F.A.L. (Fusil Automático Liviano).-----

El concurrir a la mencionada actividad, fortalece los lazos de amistad, intereses regionales y estratégicos entre ambos países.-----

Por los fundamentos expuestos, se solicita a ese Cuerpo la consideración del adjunto Proyecto de Ley, cuya aprobación se encarece.-----

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente de la Asamblea General atentamente.-----



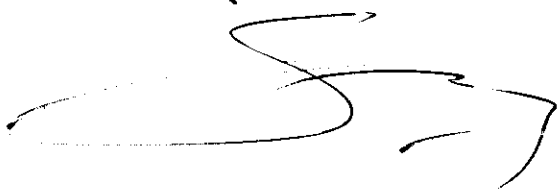
DR. JOSE A. BAYARDI



Dr. TABARE VAZQUEZ  
Presidente de la República

A. L. /MVF/AMM

M 7-09







MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

PROYECTO DE LEY

ARTICULO UNICO.- Autorízase la salida del país de una delegación del Ejército Nacional, integrada por 15 (quince) señores Oficiales y 152 (ciento cincuenta y dos) Personal Subalterno, con armamento individual, accesorios y equipo, pertenecientes al Regimiento "Brigadier General Fructuoso Rivera" de Caballería Mecanizado Nro. 3 y Banda de Músicos de la Brigada de Caballería Nro. 1, ambas con asiento en la ciudad de Rivera, quienes viajarán con destino a la ciudad de Sant'Ana Do Livramento y el Regimiento "Guayabos" de Caballería Mecanizado Nro. 10, con asiento en la ciudad de Artigas, quienes viajarán con destino a la ciudad de Quaraí, República Federativa del Brasil, para participar en el desfile conmemorativo de un nuevo aniversario de la Independencia de la mencionada República, el día 7 de setiembre de 2009.-----

  
DR. JOSÉ A. BAYARDI







A.L.  
MVF/AMM  
L4-09